



SALTA, 12 de Setiembre de 2005

Expediente N° 8.297/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 292/05

VISTO:

La Res. C.D. N° 264/02 que instituye en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 16 de abril de cada año, fecha aniversario de la Fundación de Salta, las figuras de Abanderado (portadores de la Bandera Nacional y Provincial respectivamente) y correspondientes escoltas, distinciones de carácter meritorios, los cuales habrán de participar en todas las Celebraciones y Actos Académicos organizados por esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar la nómina de alumnos merecedores de tal distinción;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, conforme lo establece la Resolución antes citada, ha elaborado el Orden de Mérito pertinente, utilizando los parámetros indicados en la Reglamentación que instituye la figura de Abanderado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 08/09/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.D. N° 264/02 y hasta el 16 de abril de 2006, a los alumnos que resultaron elegidos en la asignación que seguidamente se indica:

Pabellón	Mérito	Apellido y Nombres	L.U. N°
BANDERA NACIONAL	Abanderado	Ramírez, Marcos Ariel	210.663
	Primera Escolta	Guaymás, Gabriela Verónica	208.439
	Segunda Escolta	De Simone, Adrián	207.718
BANDERA PROVINCIAL	Abanderado	Villegas Bautista, José Antonio	208.033
	Primera Escolta	Lazarte, Andrés Sebastián	207.822
	Segunda Escolta	Luna, Oscar Gabriel	208.447

ARTICULO 2°: Notifíquese a los alumnos merituados en el Art. 1° de la presente, publíquese y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.-

NV  
 rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas